

THE NEW MALAGA,
THE LAST COLONIAL PORT AND STRONGHOLD
IN THE YUCATAN PENINSULA

JORGE VICTORIA OJEDA
Archivo General del Estado de Yucatán

RÉSUMÉ

L'histoire de la partie orientale de la péninsule du Yucatán est mieux connue à travers la reconstitution de la dernière oeuvre portuaire et militaire fortifiée du Yucatán colonial: la Nouvelle Málaga, fondée en 1821. Elle répondait à un double propos: porte de sortie des produits agricoles de la région de Valladolid et base stratégique de défense contre la piraterie. Située dans la zone côtière de l'actuelle municipalité de Lázaro Cárdenas, dans le Quintana Roo, à l'ouest de Chiquilá, en 1823, le port s'appelera Yalahau, et un an plus tard se trouvera réduit à la condition de simple "vigie". Son identification sur cette côte et une documentation historique fournie par l'*Archivo General del Estado de Yucatán*, nous fait penser, avec Andrews et Jones, qu'on ne peut plus parler ici "d'un territoire dépeuplé et dépourvu d'évènements de quelque conséquence".

SAMENVATTING

Het artikel beschrijft de geschiedenis van het oostelijk gebied van hetschiereiland van Yucatán door zich te concentreren op enige aspecten van Nieuw Málaga, die de laatste militaire haven vormde van de koloniale Yucatán. Deze historische reconstructie is gebaseerd op materiaal van het Algemeen Archief van de Staat van Yucatán. Nieuw Málaga werd in 1821 gesticht om landbouwproducten van de regio van Valladolid te kunnen exporteren en wegens strategische redenen om de aanvallen van de piratentegen te kunnen houden. Het bevond zich in de huidige district van Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, ten westen van Chiquilá. In 1823 kreeg het de naam van Yalahau en een jaar daarna verloor het de strategischestatus. De historische documenten wijzen erop dat het idee van deze regio als "een ontvolkt gebied zonder veel gebeurtenissen" moet worden bijgesteld.

NUEVA MÁLAGA, ÚLTIMO PUERTO Y FORTIFICACIÓN COLONIAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

JORGE VICTORIA OJEDA*
Archivo General del Estado de Yucatán

RESUMEN

Este artículo pretende contribuir al esclarecimiento de la historia de la porción oriental de la península de Yucatán mediante la reconstrucción de algunos aspectos de Nueva Málaga, último puerto y obra militar del Yucatán colonial. Constituye la conjunción de información dispersa acerca del sitio, especialmente la localizada en los acervos del Archivo General del Estado de Yucatán.

Nueva Málaga se fundó en 1821, en el ocaso del régimen colonial, con un doble propósito: dar salida a los productos agrícolas de la región de Valladolid y servir de estrategia defensiva contra la piratería. Se localizaba en la región costera del actual municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, al oeste de Chiquilá. En 1823, con la conformación del Augusto Congreso Constituyente del Estado de Yucatán, el puerto pasó a denominarse Yalahau, y un año más tarde fue reducido a la condición de vigía. La identificación del sitio de Nueva Málaga en la costa de Quintana Roo y los datos rescatados de los documentos históricos sobre la dinámica colonial e independiente que se jugó en esa región peninsular, coinciden con lo apuntado por Andrews y Jones de que estamos comenzando a conocer esta zona desechando la idea "de un territorio despoblado sin mucho evento de consecuencia".

ABSTRACT

This article sheds light on the history of the eastern sector of the Peninsula of Yucatán through the reconstruction of some aspects of the Nueva Málaga, the last port and military fort of Colonial Yucatan. The information presented is a collection of dispersed information about the site, in particular from documents contained in the Archivo General del Estado de Yucatán.

* El autor agradece al maestro Pedro Miranda Ojeda la información brindada para el enriquecimiento documental de este trabajo.

Nueva Málaga was founded in 1821, in the declining years of the Colonial regime, with the double mission of dispatching agricultural products from the Valladolid region and also serving as a strategic defense against pirates. It was situated in the coastal region of what is today Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, to the west of Chiquilá. In 1823, under the auspices of the Augusto Congreso Constituyente del Estado de Yucatán the port became known as Yalahau, and one year later it was reduced to the status of watch-post. The identification of the site of Nueva Málaga on the coast of Quintana Roo and the information uncovered in the historical documents about the important role played by the port in the colonial and independent periods, coincide with Andrews and Jones in their affirmation that we are only beginning to get to know this zone, and this now enables us to discard the idea that it was "an uninhabited territory, of no great importance".

INTRODUCCIÓN

La costa y tierras del noreste de la península de Yucatán presentan, por su estado de aislamiento geográfico y la falta de investigaciones arqueológicas e históricas, grandes lagunas en el marco historiográfico regional.

Sin duda alguna, en el litoral y en el interior de esa región yucateca la creatividad ha contribuido, en muchos de los casos apoyándose en añejos episodios ahí suscitados, a amalgamar una historia sostenida en verdades y leyendas que constituyen los únicos informes con que contamos sobre algunos hechos acontecidos en esa zona peninsular.

El presente artículo pretende contribuir a esclarecer un tanto la historia de aquella región, exponiendo, a grandes rasgos, algunos aspectos de lo que fueran el último puerto y obra militar construidos bajo el dominio español en Yucatán.¹ Los datos asentados en estas líneas están muy lejos de constituir una microhistoria del puerto; sin embargo, reitero que constituyen la conjunción de información dispersa acerca del sitio sobre todo lo resguardado y poco difundido localizado en los acervos del Archivo General del Estado de Yucatán.

Este olvidado sitio, ubicado en la costa noreste de la península de Yucatán y pensado como resultado de las reformas borbónicas en el aspecto mercantil, se viene a sumar a otros asentamientos coloniales,

¹ Ignacio Rubio Mañé (1984, 21-22) ofrece algunos datos referentes a este sitio, su ubicación, así como sobre Miguel Molas, primer comandante militar de Nueva Málaga.

aunque mucho más tempranos, existentes en la adjunta costa de Quintana Roo, por ejemplo: Ecab, Xcaret, Tancáh y Polé. La historia ahora conocida de Nueva Málaga contribuye a conocer un poco más la evolución histórica de aquella zona y apoya la idea de Andrews y Jones de que esa región peninsular, por mucho tiempo despoblada, tuvo un papel mucho más dinámico del que hasta ahora se le atribuye.²

EL PUERTO DE NUEVA MÁLAGA. SUS ORÍGENES

La esquina del noreste peninsular fue descrita por los primeros españoles que llegaron a ella como "muy populosa" y de innumerables asentamientos, tanto en la costa como tierra adentro.³ Después de 1570, Ecab, localizado en el Cabo Catoche, el pueblo más importante y de mayores dimensiones en la región, fue abandonado a causa del ataque que sufrieron a manos de los piratas ingleses que destruyeron la iglesia, ocasionando a la vez que los habitantes de toda aquella zona se retiraran tierra adentro.⁴ Posteriormente, sin saberse con exactitud cuándo, la población regresó a la costa, puesto que Ecab aparece formando parte de una encomienda, la cual se abandonó definitivamente en la segunda mitad del siglo xvii (Benavides y Andrews, 1979, 16-17).

Pasadas las centurias, con la introducción de nuevas ideas comerciales durante la administración borbónica, la región de Cabo Catoche intentó poblarse de nueva cuenta en 1788, justificando ante el rey las ventajas que ofrecía a la industria rural y mercantil de la región oriental el objeto de una nueva población. No obstante el empeño del gobernador Lucas de Gálvez, y de personas destacadas de Mérida y Campeche, la idea no fructificó en aquel entonces.⁵

Años más tarde, en 1821, en el ocaso del régimen colonial, el goberna-

² Anthony Andrews y Grant Jones (1985) señalan al Caribe colonial yucateco únicamente como la costa del actual estado de Quintana Roo, circunscribiéndose a la división geopolítica actual. Para la consideración del espacio caribeño a través de los siglos, véanse Yolanda Wood (1989, 67-68) y Johanna von Grafenstein (1997, 21-29).

³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, 1853-1855, lib. XXXII, cap. III.

⁴ Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), fondo Colonial, ramo Correspondencia de diversas autoridades, vol. 2, exp. 15, *Copiador de la correspondencia del coronel Juan Rivas Vértiz, jefe superior político de la Provincia, con las secretarías del Estado y del Despacho de Ultramar*, ff. 27-27v.

⁵ *Ibid.*

dor, mariscal Juan María Echeverría, consideró la probabilidad de solucionar el problema de la salida de los productos agrícolas de la región de Valladolid mediante la creación de un puerto en las costas más cercanas a aquella población, retomando para ello lo planteado en el siglo anterior.⁶ A la par del justificante económico se buscaba mermar o acabar las osadías de los piratas que se habían apoderado de Isla Mujeres y que comerciaban con los naturales, de quienes obtenían noticias sobre el tráfico comercial de la región.⁷

Echeverría señalaba en la justificación para la erección del nuevo poblado, que:

La imposibilidad en que actualmente se halla esta provincia de armar buques que protejan su comercio en alta mar, no deja otro recurso a la prudencia que disminuir en lo posible el mar que se toca y que descuidado más tiempo dificultaría su remedio. Esta medida única es la de formar una población en la bahía de Chiquilla.⁸ [figura 1]

A propósito de la región elegida para la nueva población, el gobernante apuntaba lo siguiente:

La falta de puertos abrigados y de buen fondeadero en las costas de esta provincia, privándola de la concurrencia de buques mercantes que temen llegar á ellas [...] en cualquier punto de los poblados está expuesta á vientos y corsarios, la ha privado hasta ahora del grado de comercio que le prometía su situación en el seno mexicano y la abundancia de sus frutos. Deseando remediar este mal, he determinado poblar en el Cabo Catoche y punto llamado Yalahau, un nuevo puerto con el nombre de Nueva Málaga, el único en

⁶ Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (en adelante CAIHY), *Capitanía General y Comandancia Política de la Provincia de Yucatán. Libro de correspondencia del Sr. Mariscal de Campo Don Juan María Echeverri, capitán general y jefe político*, Mérida, 1820-1824, Rubio Mañé (1984, 21, 225), por su parte, únicamente señala el combate a las constantes amenazas piratas como justificante para la fundación del puerto. Para una revisión de la situación de las defensas costeras en la época colonial, véase Victoria Ojeda (1995).

⁷ AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de diversas autoridades, vol. 2, exp. 15, *Copiador de la correspondencia del coronel Juan Rivas Vértiz [...]*, f. 27v.; AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 1, *Libro de Acuerdos de la Junta Provisional Gubernativa. Despachos de 30 de mayo de 1823 a 7 de julio de 1824*, f. 13v. La población fue atacada por los ingleses, y en otra ocasión fue fuertemente amenazada con la presencia de ocho buques de guerra británicos varados en la isla Contoy, a pesar del estado de epidemia de peste que se sufría en Nueva Málaga.

⁸ AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de diversas autoridades, vol. 2, exp. 15, *Copiador de la correspondencia del coronel Juan Rivas Vértiz [...]*, f. 27v.

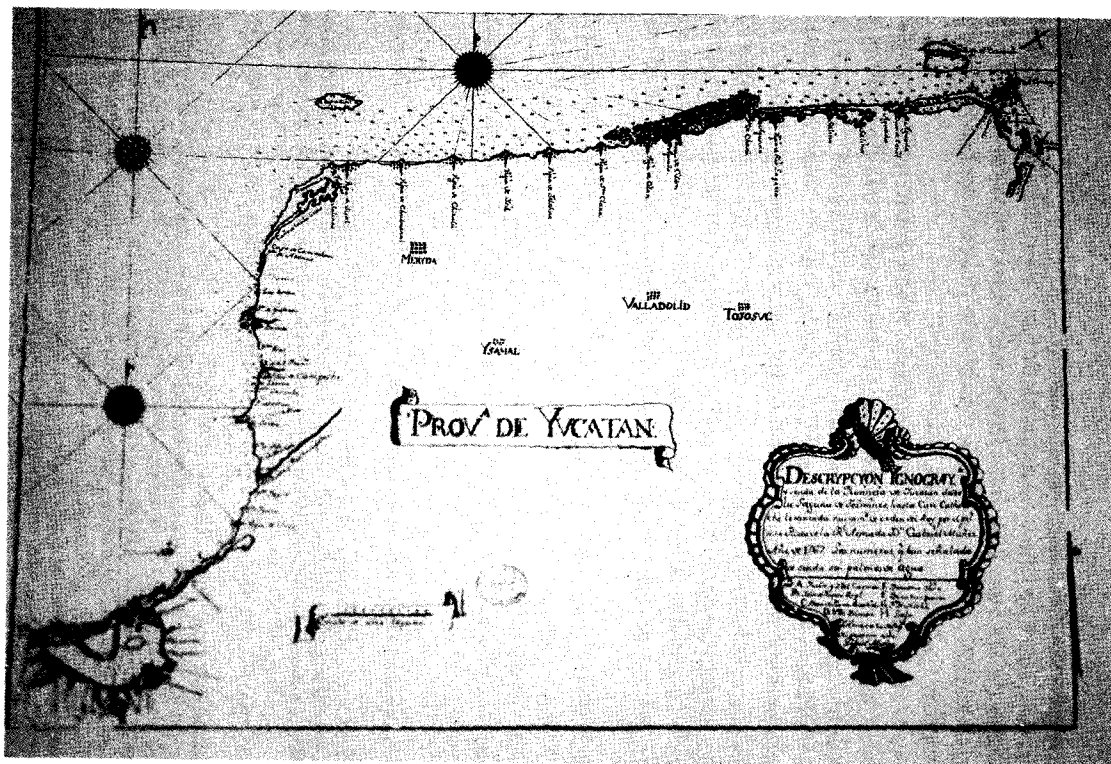


FIGURA 1. Descripción ignográfica de la provincia de Yucatán, 1767. Gabriel Muñoz. Nótese las poblaciones costeras y vigías localizadas en las costas peninsulares antes de la propuesta de Nueva Málaga

nuestras costas que tiene toda la seguridad apetecible contra vientos y enemigos, excelente fondeadero entre otras muchas ventajas.⁹ [figuras 1 y 2]

De la región yucateca elegida para el puerto únicamente se cuenta con un plano de Cabo Catoche y terrenos aledaños "Remitido [al rey] por el Gobernador de Yucatán Don Juan María Echeverri con carta n. 77 de 28 de Marzo de 1821, proponiendo se funde una población en aquel sitio con el nombre de Nueva Málaga" (figura 2).¹⁰

Nueva Málaga se localizaba en la región costera del actual municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, casi enfrente de la isla de Holbox y pocos kilómetros al oeste del pequeño puerto de Chiquilá¹¹ (figuras 1 y 2). Su ubicación a la entrada de la llamada laguna de Yalahau o bahía de Conil obedeció a la mayor profundidad de sus aguas, así como a la ubicación de una fuente de agua dulce en ese punto. En la parte interna de la laguna se presenta el fenómeno de vaciante o bajamar, que ocasiona que queden expuestos algunos bajos que dificultan la navegación en las áreas pegadas a los litorales, aun para las embarcaciones de poco calado.¹²

En 1821 el coronel Juan Rivas Vértiz apuntaba que el sitio se denominó Nueva Málaga porque "los fieles habitantes están estrechamente unidos al nombre español de cuya descendencia se glorifican".¹³

Según se señala, la población fue fundada por el catalán Miguel

⁹ CAHY, *Capitanía General y Comandancia Política de la Provincia de Yucatán [...]*, Mérida, 1820-1824.

¹⁰ Torres Lanzas (1985, 148); véase también Antochiw (1994, figura 43).

¹¹ Cabe señalar que en el "Plano de Yucatán" elaborado en 1848 por Santiago Nigra de San Martín, erróneamente Nueva Málaga aparece tierra adentro, debajo de Yalahau. Este error fue seguido en los planos de Juan Suárez (1861), quien se basó en el de Nigra, y en el de H. Fremont (1861). Véase al respecto Antochiw (1994, mapas 136, 138 y 144, respectivamente).

¹² Eugenia Romero y Susana Gurrola (1995, 460).

¹³ AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de diversas autoridades, vol. 2, exp. 15, *Copiador de la correspondencia del coronel Juan Rivas Vértiz [...]*, f. 27v. Por lo general, se puede relacionar el nombre de las ciudades españolas otorgadas a las nuevas fundaciones en América en honor de su fundador y lugar de procedencia, o bien, relacionarse con la actividad a que la nueva población iba a destinarse. En este caso, el nombre de Nueva Málaga puede estar vinculado al puerto de España del mismo nombre, abierto al comercio ultramarino en el siglo XVIII, idea que por igual se tuvo hacia el puerto yucateco. La Málaga española fue fundada por los fenicios a finales del siglo V con el nombre de Malaca, que significa factoría o emporio. El siglo XIX fue un periodo de expansión económica malagueña, convirtiéndose en el principal puerto de Andalucía oriental, destacando por sus exportaciones agrícolas y mineras (*Enciclopedia Salvat*, 1976, t. 8, 2092).

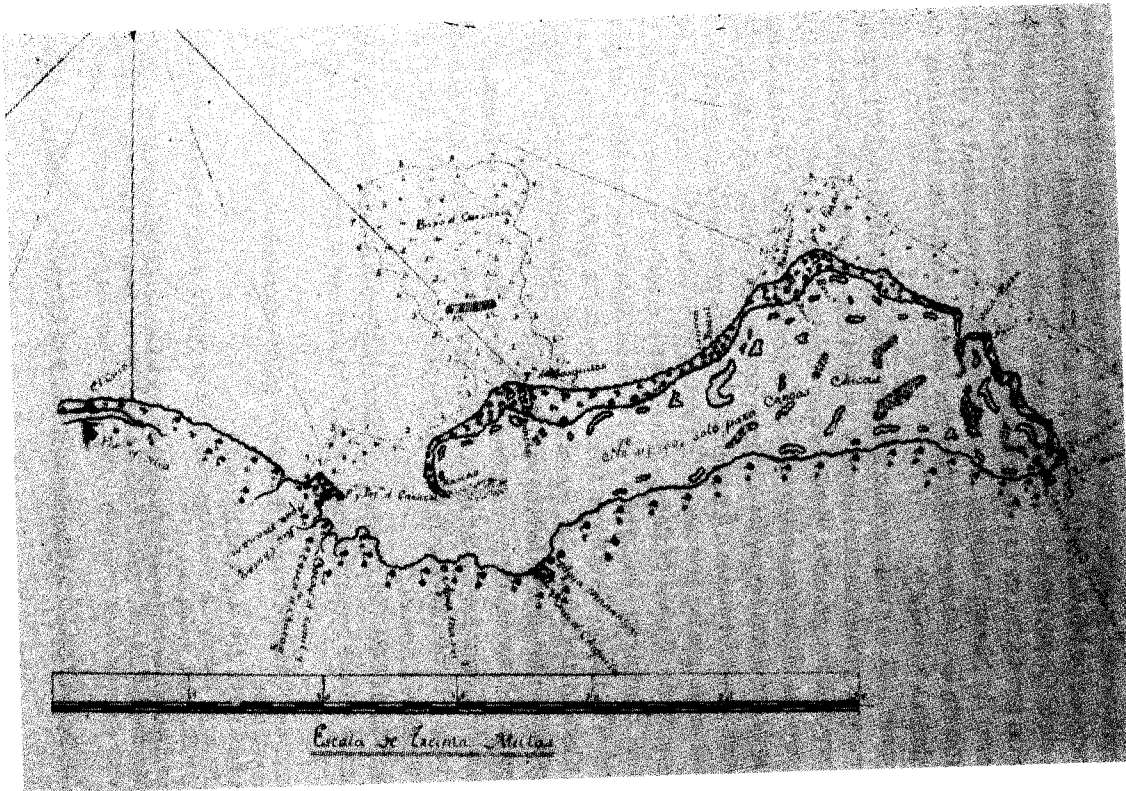


FIGURA 2. Holbox y costa adyacente. Plano de la región enviado al rey para proponer la fundación de Nueva Málaga

Molas, aunque esta información hay que tomarla con cierta reserva,¹⁴ ya que más bien pudo ser, tal como lo señala Stephens, el primer comandante militar del puerto, destinado a "ahuyentar a los piratas".¹⁵ La primera tarea de Molas de la cual se tiene noticia fue servir como vela en la vigía de El Cuyo, empleo al que renunció. Posteriormente lo encontramos como recolector de las contribuciones económicas para el fomento del puerto de Nueva Málaga en los partidos de Valladolid y Tizimín, operación de la cual fue sustituido por la demora en las remisiones de los caudales a Mérida.¹⁶

El fomento de la nueva población se inició el 4 de abril de 1821, con la circular que el gobierno hizo llegar a los alcaldes de toda la provincia, en la que exponía las grandes ventajas que ofrecía el nuevo establecimiento.¹⁷ Como las obras requerían una considerable cantidad de mano de obra que el gobierno no podía soportar económicamente, además de las contribuciones solicitadas a los pobladores de la península, las autoridades aprobaron que las condenas de ciertos individuos fueran purgadas en el puerto de Nueva Málaga, el cual sería empleado como presidio durante el tiempo que estuviera vigente la sentencia de los reos. Tal fue el caso de Pantaleón Casanova, soldado que había pertenecido al Batallón de Castilla de Campeche, quien sentenciado a presidio por seis años fue destinado a las obras de Nueva Málaga.¹⁸

Después del movimiento independentista, y a raíz de la conformación del Augusto Congreso Constituyente del Estado de Yucatán en 1823, el puerto pasó a denominarse Yalahau en sustitución del nombre anterior, de fuerte sabor colonial.¹⁹

Rubio Mañé (1984, 22) afirma que Nueva Málaga tuvo una efímera vida de tres años, tal vez basándose para esa afirmación en la consideración del

¹⁴ ANC, Asuntos Políticos, número de orden 77, *Dificultades para la toma de Yucatán*, 9 de septiembre de 1828.

¹⁵ Stephens (1984, 293); Rubio Mañé (1984, 22).

¹⁶ CAIHY, *Libro copiador de la correspondencia de los pueblos que componen el partido de Valladolid*, 1820 a 1824, ff. 44v, 46 v.

¹⁷ CAIHY, *Capitanía General y Comandancia Política de la Provincia de Yucatán* [...], 1820-1821, f. 47v.; AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de los gobernadores, vol. 5, exp. 1, *Copiador de la correspondencia de los gobernadores con las autoridades del Partido de Champotón*, f. 1.

¹⁸ CAIHY, *Capitanía General y Comandancia Política de la Provincia de Yucatán* [...], 1820-1821, f. 64.

¹⁹ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 2, exp. 1, *Libro de Acuerdos del Augusto Congreso Constituyente, 20 de agosto a 30 de septiembre de 1823*; Rubio Mañé (1984, 21) apunta que el sitio se fundó en un poblado de indígenas llamado Yalahau.

sitio como puerto menor, desde 1821 hasta 1824, cuando se convirtió en vigía. Sin embargo, la vida del puerto continuó como embarcadero de materias primas para diferentes partes de la costa del Golfo de México.²⁰

Sobre el hecho de su desaparición como puerto menor, el antecedente se encuentra en la sesión del 29 de agosto de 1823, cuando el Congreso Constituyente preguntó al gobierno "si el establecimiento [...] de Yalahau es mas útil que gravoso al Estado, y que en cualquiera de los dos casos funde su dictamen".²¹ De igual manera, en la sesión del 19 de septiembre del mismo año, el Congreso consideró necesario saber: "el número de familias que habitan en aquel punto en clase de vecinos con radicación, sus circunstancias locales, su salubridad o insalubridad, sus canales, el fondeadero en su mayor profundidad, resguardo y limpieza [y] su distancia de la población más inmediata".²²

El veredicto fue que resultaba una carga para el erario, por lo cual en febrero de 1824 el Augusto Congreso resolvió "que el puerto de Yalahau se reduzca a una vigía como las demás, retirándose la tropa que la guarnece";²³ quedó a disposición del subdelegado de Tizimín un inventario formal de los pertrechos y cañones existentes en aquel puerto.²⁴ Sin embargo, no se retiró toda la artillería de Nueva Málaga, se acordó dejar el armamento necesario para "que aquel punto no sirva de asilo a los piratas".²⁵

En la descripción del puerto realizada por Stephens en la década de los cuarenta del siglo pasado, el viajero señalaba que: "El pueblo consistía en una larga calle de pocas cabañas, elevado a pocos pies sobre el nivel de las aguas del mar", contaba únicamente con dos construcciones de piedra, una de las cuales se dice que fue morada del pirata Molas (Stephens, 1984, 290, 293, figura 3). La mención de pocas chozas o habitaciones contrasta con la población existente en Nueva Málaga según el padrón de 1841, que señala 380 personas en el lugar.²⁶

²⁰ Millet Cámara (1990, 38); Zanolli Fabila (1989, vol. I, 249-251).

²¹ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 1, *Libro de Acuerdos del Augusto Congreso* [...], f. 24.

²² *Ibid.*

²³ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 1, *Libro de Acuerdos de la Junta Provisional Gubernativa. Despachos del 30 de mayo de 1823 a 7 de julio de 1824*, 3 de febrero de 1824, f. 65v.

²⁴ *Ibid.*, ff. 70-71.

²⁵ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 5, *Acuerdos del Augusto Congreso Constituyente. Del 1 de enero a 28 de febrero de 1824*, f. 39.

²⁶ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Padrones, vol. 6, exp. 78, *Padrón general de habitantes del pueblo de Yalahau y su comprensión. Partido de Tizimín, con expresión de sexo, edades y ocupaciones*, Yalahau, mayo 17 de 1841.



FIGURA 3. El puerto de Yalahau. Litografía de Stephens

Punto de importancia en la historia militar de la región es el hecho de que Nueva Málaga haya sido el último sitio fortificado del Yucatán colonial. Al respecto se ha señalado que en las consideraciones para la fundación del sitio se hacía hincapié en lo desabrigado de las costas peninsulares, “custodiadas” por unas cuantas e inoperantes vigías, lo que era ocasión para la fácil presencia de los corsarios que infestaban las aguas.²⁷ Referente a la obra militar ahí erigida, Manuel de Mediavilla, en su proyecto de reconquista de Yucatán en 1828, señalaba que: “El gobierno actual ha mandado a fabricar en esta población un fuerte como batería en muralla endeble y tiene montados 12 cañones del calibre en 12 a 24. La guarnición siempre es de 50 a 60 hombres de infantería y 15 de artillería”.²⁸ Por su parte, Stephens (1984, 294) describió esa construcción como “fortaleza baja de doce merlones construida en tiempos atrás para reprimir a los piratas”.²⁹

No obstante el dictamen de convertir el sitio en una vigía, no parece exagerada la cifra de tropa que según Mediavilla existía para 1828, ya que en años posteriores se encontraba destacado en ese puerto el batallón Tercero Activo.³⁰ Asimismo, se refuerza con el hecho de que Yalahau, junto con Sisal, El Carmen, Champotón, Campeche y Mérida, aparecía para 1833, y aun en años posteriores, en la lista de los lugares que mantenían la plaza de comandante militar y, por ende, de recursos humanos destacados.³¹

²⁷ AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de diversas autoridades, vol. 2, exp. 15, *Copiador de la correspondencia del coronel Juan Rivas Vértiz*, ff. 27-27v; Jorge Victoria Ojeda, “Las vigías de Yucatán. De la defensa al clandestinaje”, en *El Caribe en los intereses imperiales, 1750-1815*, México, Instituto Mora, en prensa.

²⁸ ANC, Asuntos Políticos, número de orden 77, *Dificultades para la toma de Yucatán*, 9 de septiembre de 1828; Victoria Ojeda (1996, 276-285).

²⁹ Molina Solís (1921, 45) señala que en Yalahau se construyó una fortaleza de 16 piezas de artillería de grueso calibre y abrigo hasta para 200 hombres. Resulta un tanto exagerado el número de milicianos que, según Molina Solís, cabrían en la edificación militar. Por otra parte, referente a las construcciones de piedra, en reciente visita no se pudo observar ningún vestigio de la casa o del citado fuerte. Cabe señalar que actualmente el suelo del sitio ha variado por las erosiones y entradas del mar, con partes casi pantanosas y cubiertas de una gruesa capa de vegetación muerta, lo cual dificulta la prospección arqueológica. En contraste, existen pequeñas partes del sitio, aledañas al ojo de agua, donde el suelo es más compacto, que sirven incluso de alojamiento para los visitantes.

³⁰ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Milicia, vol. 15, exp. 3, *Sumaria averiguación de supuestos malos tratos a Candelario Canul, soldado del batallón Tercero Activo de la guarnición de Yalahau*, mayo 9 de 1837.

³¹ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Correspondencia Oficial, vol. 3, exp. 13, *Borradores de la correspondencia del Comandante General a diversas personas, del 5 al 30 de julio de 1833*.

POBLACIÓN DE NUEVA MÁLAGA

Desde sus inicios el gobierno provincial procuró incitar a la población a poblar y fomentar el nuevo sitio, sobre todo a los habitantes de Valladolid y Tizimín (Rubio Mañé, 1984, 21).

Para tal efecto dispuso que cada persona que se estableciera en el sitio gozaría de un solar con casa de paja y un terreno cuadrado de 300 varas de largo que podía vender y enajenar de cualquier modo, así como casa propia a los cuatro años de haberlo usufructuado en labores o cría de ganado, "además de las exenciones que conceden las leyes a las nuevas poblaciones durante diez años".³²

No contamos con datos suficientes acerca de la población de Nueva Málaga, pero no es difícil imaginar que tras su fundación como puerto se hayan trasladado a la citada costa algunos comerciantes, españoles o criollos, así como la mano de obra que realizaría las faenas propias de las actividades mercantiles: indígenas y mestizos. Para 1828 se señalaba que vivían en el sitio muy pocas personas, menos de 30.³³ Años más tarde, para 1841, la cantidad se había multiplicado ya que se apuntaba la existencia de 380 personas; de ellas, 205 eran hombres y 175 mujeres, cuya edad media aproximada era de 25 años, y la inmensa mayoría contaba con patronímicos españoles. En las actividades registradas destacaba la existencia de 38 labradores, 37 pescadores, 17 marineros, cuatro sastres, tres carpinteros, dos comerciantes, un platero, un armero, un panadero y un matemático.³⁴ Ello denota una movilidad social considerable hacia ese punto de la costa, sobre todo por cuestiones de índole económica relacionadas con la agricultura, corte de la tintórea y la pesca.

La información del padrón antes mencionado contrasta fuertemente con el dato de 1828 y con lo señalado por Stephens en su visita al poblado, quien menciona la existencia de pocas casas o cabañas (Stephens, 1984, 290, 293).

Además de la población registrada en el sitio, se hace referencia también a la existencia de "numerosos negros" que vivían en los montes

³² AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de diversas autoridades, vol. 2, exp. 15, *Copiador de la correspondencia del coronel Juan Rivas Vértiz* [...], ff. 27v-28.

³³ ANC, Asuntos Políticos, número de orden 77, *Dificultades para la toma de Yucatán*, 9 de septiembre de 1828.

³⁴ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Padrones, vol. 6, exp. 78, *Padrón general de habitantes del pueblo de Yalahau* [...]

aledaños, “presos de las fieras”,³⁵ y que de algún modo debieron ser introducidos por ese puerto de manera clandestina por el tráfico negrero, o bien habían escapado del establecimiento inglés de Belice.

ECONOMÍA DE NUEVA MÁLAGA

Para 1821 se pedía que Nueva Málaga fuese declarado puerto menor para gozar de los beneficios arancelarios de aquel comercio, al igual que la extracción de sebo, carne y palo de tinte, decretado sin éxito en 1804 para los puertos de Dzilam, Río Lagartos y Bahía de la Ascensión. Por lo desabrigado de aquellos sitios no se había gozado de aquella gracia, por lo cual se hacía énfasis en las condiciones que el nuevo puerto podía ofrecer para la realización de aquel tráfico.³⁶

Millet Cámara (1990, 25, 38) apunta que a fines de la primera mitad del siglo XIX Yalahau era uno de los centros productores de materias primas en la península (palo de tinte y agrícolas), y que desde sus costas zarpaba hacia Sisal y otros puertos el vapor *Monte Bravo*, construido en Chiquilá. Aunque no contamos con datos anteriores podemos suponer que con el decreto de convertir a Yalahau en una simple vigía, las ideas de punto de salida de los productos de la región oriental de Yucatán se vieron grandemente restringidas, recuperándose posteriormente.

Lo apuntado por Millet, en confrontación con las actividades que se señalan en el padrón de 1841 (sólo 17 marineros y dos comerciantes), parece indicar que para esas fechas no estaba establecida en el puerto la gente dedicada al comercio de la tintórea y de otros géneros que por ese punto salían al mar. Para el año siguiente, en la relación de matriculados del puerto de Sisal únicamente aparecen ocho personas de Yalahau señaladas como “hombres de mar”,³⁷ haciendo referencia tal vez a los pescadores, que el año anterior ascendían a 37.³⁸

³⁵ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 2, exp. 1, *Libro de Acuerdos del Augusto Congreso* [...], f. 54.

³⁶ AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de diversas autoridades, vol. 2, exp. 15, *Copiador de la correspondencia del coronel Juan Rivas Vértiz* [...]

³⁷ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Gobernación, vol. 4, exp. 88, *Relación de los individuos matriculados en la capitania de Sisal con expresión de clases y pueblos de vecindad*, octubre 17 de 1842.

³⁸ Es más seguro que se haga referencia a los pescadores y no a los marinos, los cuales pudiesen salir de travesía por tiempo prolongado, puesto que como parte del primer grupo se mencionaba al propio vigía del sitio.

Un aspecto de importancia para conocer mejor una fracción de la economía del sitio y de la región es el hecho de que a la par de las actividades lícitas propias del puerto, algunos de sus habitantes —entre ellos el propio comandante militar— decidieran dedicarse a la introducción de géneros extranjeros de manera clandestina y, aún más, aliarse con los piratas y darles morada en el propio poblado. De tal forma sucedió con el español Juan Bautista Borja, quien “por dar alojamiento al pirata Juanillo y secuaces” fue juzgado en octubre de 1829.³⁹ Sin embargo, a este ejemplar ciudadano lo encontramos años más tarde, en 1841, como uno de los dos comerciantes existentes en Nueva Málaga y con el respetable nombramiento de “comisionado empadronador” del puerto, presumiblemente ya con la ciudadanía mexicana.⁴⁰

La pérdida de importancia del sitio a mediados del siglo XIX (poco después del auge señalado por Millet) pudo deberse a la baja en la extracción del material tintóreo a consecuencia de la invención de los colorantes sintéticos, y su desaparición a los problemas suscitados en la región con motivo de la llamada Guerra de Castas. En los años sesenta del siglo pasado hubo un intento de repoblar la zona costera del oriente yucateco, específicamente los alrededores de la laguna de Yalahau, pero los asentamientos no pasaron de ser pequeños ranchos agrícolas con una docena de trabajadores.⁴¹

Asimismo, el potencial de explotación que pudiese representar la riqueza de las tierras del oriente se reflejó años más tarde cuando se les mencionaba como excelentes para el cultivo de la caña de azúcar, “desde San Fernando hasta Yalahau”, con la ventaja de no contar con el peligro de invasiones de indios rebeldes.⁴²

³⁹ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Justicia, vol. 3, exp. 1, *Testimonio de la información producida contra Juan Bautista Borja, natural de Valencia y abrigador de piratas.*

⁴⁰ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Padrones, vol. 6, exp. 78, *Padrón general de habitantes del pueblo de Yalahau [...]*; AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Justicia, vol. 3, exp. 1, *Este curioso vecino de Yalahau lo era de Lhocab en 1837, donde poseía un rancho llamado San Román, Testimonios de la información producida [...]*; para que Borja pudiese fungir como empadronador, el gobierno mandó averiguar sobre su situación legal en el país. AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Gobernación, vol. 1, exp. 15, caja 44, 1841. *Espanoles. Diligencias practicadas por el Excmo. Senado, sobre si el español don Juan Bautista Borja residente en Tizimín goza de los derechos de ciudadano yucateco*, 1 de marzo de 1841.

⁴¹ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie Gobernación, año 1865, caja 145, *Litigio sobre un rancho ubicado en los montes de Yalahau*; AGEY, fondo Poder Ejecutivo, serie Gobernación, año 1864, caja 141, *Poblamiento de Yalahau.*

⁴² Rafael de Portas, *Tratado de la caña y elaboración de azúcar y bases de economía rural y gobierno para los establecimientos de azúcar y para toda finca de campo de Yucatán, con instrucciones relativas al cultivo del henequén*, Mérida, 1872, 13; AGEY, fondo Poder Ejecutivo, sección

RELIGIÓN. EL SANTO CRISTO DE SAN ROMÁN

Como en toda novel población española, en las consideraciones previas para la fundación del puerto de Nueva Málaga debió tomarse en cuenta la presencia de la institución religiosa en el sitio. Sobre este aspecto de la vida portuense contamos con escasa información. Al respecto sabemos que el viernes 21 de octubre de 1825 llegó al puerto de Yalahau el presbítero José Lino Esperón para hacerse cargo de la administración de los sacramentos por nombramiento del obispo. La llegada del religioso al sitio probablemente no era esperada ya que no existía construcción alguna para su alojamiento ni para la realización de los oficios litúrgicos. De inmediato el comandante militar convocó a vecinos de los pueblos de Xcan y Chancenote para que se apersonaran en el puerto y ejecutaran las obras necesarias al caso.⁴³

La infraestructura donde Esperón oficiaba debió de haber sido una construcción de paja, al igual que la mayoría de las viviendas del lugar, ya que para 1840 el subdelegado de Tizimín, Manuel Reyes M., fue demandado por algunos vecinos de Yalahau por apropiarse de los 180 pesos que habían reunido con intenciones de construir una ermita de mampostería y nombrar como patrón al "Santo Cristo de San Román que se venera en este puerto". Ante tal acusación el subdelegado se defendió alegando que desconocía las intenciones de erigir aquel lugar para el culto, por lo que dispuso que el dinero pasase a ingresar a las arcas de la Hacienda.⁴⁴ El litigio debió de seguir, puesto que la construcción nunca se llevó a cabo y en la documentación consultada se omite referencia alguna.

Gobernación, serie Peticiones de arriendo de terrenos al oriente de la península, Mérida, 15 de julio de 1862, caja 130. De igual manera, en 1868 se hacía hincapié en la riqueza de las tierras adjuntas a Yalahau, asimismo de los inconvenientes de que, por estar ocupadas por desertores, las poblaciones de Labcah, Yalahau, Chiquilá, Petanchen, pertenecieran a Sisal. AGEY, fondo Poder Ejecutivo, sección Jefatura Política de Tizimín, serie Jurisdicciones Territoriales, Tizimín, 13 de octubre de 1868, s/c.

⁴³ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Milicia, vol. 2, exp. 17, *Correspondencia del Comandante militar de Yalahau con el Comandante general de las armas del Estado*, 3 de octubre de 1825.

⁴⁴ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Gobernación, vol. 11, exp. 9, *Representación de los vecinos de Yalahau, para que el Subdelegado de Tizimín les devuelva la cantidad que tenían destinada para la fábrica de una ermita*, Yalahau, 3 octubre de 1840.

PRESENCIA DEL "PIRATA MOLAS"

Esa zona peninsular es rica en historias de piratas y contrabandistas, designaciones que incluso en la documentación se traslapan para señalar a los extranjeros o nacionales enemigos de la Corona española o del México independiente, que por sus acciones de contrabando pasaron a ser considerados "trasgresor[es] de las leyes".⁴⁵

Ejemplo de ellos fue Miguel Molas, quien en 1814 se desempeñaba como vigía de El Cuyo,⁴⁶ cargo al cual renunció. Como se ha mencionado, este personaje fue recaudador de las contribuciones económicas para la construcción de Nueva Málaga, y Stephens señala que fue enviado a ese sitio en calidad de comandante militar para combatir la piratería (Stephens, 1984, 293). A pesar de su nombramiento militar entró en colusión con los piratas y pasó a ser perseguido por las autoridades en virtud de sus acciones ilícitas.⁴⁷

Referente a este personaje existen noticias de que en 1821 habitaba en Nueva Málaga, que era gran conocedor de las circunstancias de la región,⁴⁸ además de exitoso luchador contra el temido pirata Lafitte en combate suscitado a fines de 1821 en Isla Mujeres.⁴⁹ Del mismo modo, la vida clandestina de Molas también es dada a conocer por medio de los documentos de la época. Así, para 1823

se habían esparcido voces relativas a que el ciudadano Miguel Molas a su regreso de la Habana había proclamado y jurado en Yalahau el Gobierno

⁴⁵ Cabe señalar que en la documentación del siglo XIX se utilizaban indistintamente los nombres "corsarios", "piratas" o "contrabandistas" para designar a las personas que realizaban tareas al margen de la ley. En el presente caso, Miguel Molas fue un contrabandista que ha pasado a la historia como "el pirata Molas", designación con la que es más conocido en las costas de Yucatán.

⁴⁶ AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de los gobernadores, vol. 12, exp. 15, 1814. *Copiador de la correspondencia del gobernador Artazo y Torre de Mer, con el subdelegado y otras autoridades del partido*, 27 de octubre, f. 10.

⁴⁷ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 1, *Libro de Acuerdos de la Junta Provisional Gubernativa. Despachos de 30 de mayo de 1823 a 7 de julio de 1824*, 5 de abril de 1824, f. 93v.

⁴⁸ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 1, *Libro de Acuerdos de la Junta* [...], 18 de julio de 1823, f. 13v. Para 1817 Molas había escrito "Derrotero de la Península de Yucatán, desde todas las costas e islas, bajos, puertos y arrecifes, trabajado por la práctica, experiencia y cumplido conocimiento de Don Miguel Molas, en el año de 1817". Anónimo con el título de "Las costas de Yucatán", *Registro Yucateco*, Mérida, 1845.

⁴⁹ Rubio Mañé (1984, 23, 26, 225). Poco después de esa batalla contra Molas, Pedro Lafitte murió en las bocas de Dzilam el 9 de noviembre del mismo año.

Monárquico Español; señalando que para sostenerlo, esperaba dos buques de aquel puerto [...] y que cierto o falso, respecto a que por otras razones tiene a su cargo grave responsabilidad, disponga, por medios eficaces que su persona sea conducida á esta Capital.⁵⁰

Sobre esta faceta de Molas, otro documento agrega que en una sesión secreta del Augusto Congreso Constituyente de principios de 1824, se señalaba que

con el objeto de tener en consideración varias noticias que habían recibido algunos diputados sobre los fundados motivos de que la nueva población de Yalahau en las críticas circunstancias en que nos hallamos de ser invadidos por las fuerzas opresoras que han sojuzgado la península, y que persiguen todo sistema liberal y representativo, pueda ser el primer punto de desembarco para formar en ella el Cuartel general tanto por el abrigo de aquel punto, cuanto por que su Comandante Molas, originario de la península, recibirá con los brazos abiertos á sus paisanos los Europeos, á que se agrega que San Fernando Aké (poblado de negros) está muy inmediato y sus habitantes aguerridos, son también de los de Molas, y en cualquier accidente se unirán con ellos para operar contra nosotros mismos.

Asimismo, se pedía la averiguación del tráfico de “la odiosa venta y embarque que ha hecho para la Habana de multitud de originarios de África”.⁵¹

En ese año se dispuso que el citado Molas y su compañero, Buenaventura León, fueran capturados por el nuevo comandante militar de Nueva Málaga, Francisco Peraza Cárdenas, “por comprendidos en la causa que sigue sobre el embarque de 14 negros, que se verificó en Sisal”,⁵² y de lo cual Molas resultaba el principal sospechoso.⁵³ Días más tarde se repitió la solicitud al comandante de armas del distrito de Tizimín, para que “disponga la conducción de Miguel Molas bajo segura custodia a esta

⁵⁰ AGEY, fondo Congreso, ramo Sesiones, vol. 1, exp. 1, *Libro de Sesiones Secretas del Augusto Congreso Constituyente, de 23 de agosto de 1823 a 18 de abril de 1833*, f. 16v.

⁵¹ *Ibid.*, ff. 8v-9. Esta información también se localiza en AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 5, exp. 1, *Acuerdos del Augusto Congreso Constituyente, de 1 de enero a 28 de febrero de 1824*, 12 de enero, ff. 21-22v. Respecto de los negros de San Fernando Aké véase 1806. *Instructivo del Capitán General a José Carreño, para desempeñar una comisión en el establecimiento de negros de San Fernando Aké*. AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Colonial, vol. 1, exp. 22.

⁵² AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 1, *Libro de Acuerdos de la Junta [...]*, 13 de febrero de 1824, f. 68.

⁵³ *Ibid.*, f. 71.

capital".⁵⁴ Sin embargo, se señala que la solicitud no había podido cumplirse pues se presumía que el referido Molas no se hallaba en el territorio del estado.⁵⁵

Dos meses después de esta última solicitud de aprehensión, el mismo Congreso emitió el mandato del 5 de abril del propio año 1824, señalando que: "Se ofició al Subdelegado de Tizimín para que suspenda la orden que se comunicó para aprehender y remitir preso a esta capital al citado Molas".⁵⁶

Tal vez el prófugo se reivindicó frente a las autoridades, las cuales ordenaron suspender su búsqueda, pues incluso al año siguiente, por la presencia de algunos piratas en la costa, Molas ofreció dos canoas para que el comandante militar en turno las armase y combatiese a los enemigos.⁵⁷

Sin embargo, poco le duró al ex comandante su cambio o engaño, ya que en 1828 lo encontramos de nueva cuenta perseguido por la justicia. El documento consultado señala lo siguiente: "Subdelegado de Espita. Por oficio de usted del 14 del que rige [diciembre], quedo enterado de no haberse podido averiguar lo cierto en el estado de San Fernando del prófugo español Miguel Molas".⁵⁸

Stephens, en su relato sobre este personaje apunta que fue un contrabandista o pirata, que fue sentenciado en Mérida y que logró escapar para refugiarse en el oriente peninsular. Agrega que se enviaron tropas para apresarlo, sin resultado positivo. Con el cambio de gobierno y al paso del tiempo la persecución contra Molas cesó. Se dice que, acometido por una enfermedad,

vino desde la costa y se presentó en el pueblo [de Chemax] para proporcionarse algunos auxilios y medicinas. Nadie le molestó en todo el tiempo de su permanencia, y después de haberla prolongado emprendió regresar a pie a las orillas del mar en compañía de un solo indio; pero rendido por la fatiga

⁵⁴ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 1, *Libro de Acuerdos de la Junta* [...], ff. 70-71.

⁵⁵ AGEY, fondo Congreso, ramo Acuerdos, vol. 1, exp. 1, *Libro de Acuerdos de la Junta* [...], f. 93v.

⁵⁶ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Correspondencia Oficial, vol. 1, exp. 22, *Fragmento de un cuaderno copiator de oficios del gobernador José Tiburcio López con jefes militares. Noviembre-diciembre de 1828*, 20 de diciembre de 1828.

⁵⁷ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Milicia, vol. 2, exp. 17, *Correspondencia del Comandante militar de Yalahau* [...]

⁵⁸ *Idem*.

cansancio cayó muerto en el camino ocho leguas antes de llegar al rancho Tanchah [Stephens, 1984, 281-282].

Después de su muerte el indio que lo acompañaba dejó el cadáver en el camino y fue al rancho propiedad de Molas a dar la noticia; dos jóvenes acudieron para enterrarlo en el mismo sitio de su muerte. Poco después volvieron allí, lo exhumaron, y lo colocaron en una caja de madera para trasladarlo a Tanchah, de donde se embarcaron rumbo a San Fernando, lugar de residencia de algunos parientes del difunto. Empero durante la navegación sobrevino una tempestad y el cadáver cayó al agua, perdiéndose para siempre (Stephens, 1984, 323). Referente a aquellos familiares, en el padrón de San Fernando levantado en 1841 aparecen como habitantes del poblado, Isabel y Manuela Molas, de 26 y 28 años respectivamente.⁵⁹

Rubio Mañé (1984, 22, nota 22) apunta que Miguel Molas era vecino de Mérida y que tal vez fue sobrino suyo don Juan Antonio Molas, padre de Sebastián, nacido en Tizimín en 1819.

CONCLUSIONES

La identificación del sitio de Nueva Málaga en la costa de Quintana Roo, y los datos que se han podido rescatar de los documentos históricos, proporcionan nuevas luces referentes a la dinámica colonial e independiente que tuvo lugar en esa región peninsular, la cual, como apuntan Andrews y Jones, estamos comenzando a conocer, desechando la idea de un "territorio despoblado sin mucho evento de consecuencia".

A manera de colofón cabe destacar que la vida de Nueva Málaga, puerto pensado desde la perspectiva de una administración borbónica, fue mucho más prolongada de lo que Rubio Mañé opinaba, ya que para mediados del siglo XIX encontramos que el sitio era importante centro productor y exportador de materias primas.

En el aspecto militar la consideración de Nueva Málaga en el engranaje de la estrategia defensiva peninsular llena un vacío en la región oriental, tanto en lo que se refiere a la fortificación edificada como a la existencia de la vigía.

⁵⁹ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, ramo Padrones, vol. 3, exp. 27, *Padrón general de habitantes del pueblo de Kikil y su comprensión, del partido de Tizimín, con expresión de sexos, edades y ocupaciones*, San Fernando, mayo 12 de 1841.



FIGURA 4. Vista del ojo de agua localizado en Yalahau



FIGURA 5. Actual atracadero entre los manglares de Yalahau

La información hasta ahora recabada sobre el último puerto y fortificación colonial posibilita el conocimiento de aspectos ignorados de la región oriental de la península y, a la vez, pone frente a nosotros un sinnúmero de cuestionamientos e interrogantes que necesitarán diversas opiniones para tratar de responderse. Sin pretender adentrarnos profundamente en ellos, el estudio socioeconómico del sitio y la región durante los años posteriores a su fundación ayudaría a entender la clandestinidad llevada a cabo en esa zona yucateca. Ahí donde, tal como se señaló al inicio, la leyenda y la verdad se amalgaman para conformar su historia.

Hoy día, sin vestigio alguno que nos hable de su pasado, Nueva Málaga y su historia no se encuentran registrados en la memoria de los habitantes de la región oriental; únicamente la voz de algunos ancianos hace referencia a Yalahau como poblado que alguna vez existió en ese punto de la costa. A pesar de que suponemos su desaparición en la segunda mitad del siglo XIX a raíz de la guerra social iniciada en 1847, en el "Croquis del Estado de Yucatán", formado por el cuerpo especial del Estado Mayor en 1901,⁶⁰ se señala a Yalahau como puerto de cabotaje, resultando por lo tanto imprecisa la fecha de su abandono. Al respecto, cabe recordar lo obsoleto de la información que presentan muchos de los mapas y planos de ese siglo, ya que fueron copiados sin esclarecer la existencia o no de los sitios en ellos apuntados.

En la actualidad el sitio sirve de lugar de esparcimiento para algunos visitantes que llegan por mar desde Chiquilá, a disfrutar del ojo de agua ahí localizado (figura 4), sin saber que, cruzando el endeble "atracadero" (figura 5), los espera la historia intangible de la Nueva Málaga colonial y del Yalahau independiente.

JORGE VICTORIA OJEDA
E-mail: xaladi@yahoo.com

⁶⁰ Al respecto véase Antochiw (1994, mapa 147).

FUENTES EMPLEADAS

Archivos

- AGEY Archivo General del Estado de Yucatán.
Fondo Colonial, ramo Correspondencia de diversas autoridades.
 ramo Correspondencia de los gobernadores.
Fondo Congreso, ramo Acuerdos.
 ramo Sesiones.
Fondo Poder Ejecutivo, ramo Correspondencia Oficial.
 ramo Gobernación.
 ramo Justicia.
 ramo Milicia.
 ramo Padrones.
 serie Gobernación.
 sección Jefatura Política de Tizimín, serie Jurisdicciones territoriales,
 Tizimín, 13 de octubre de 1868, s/c.
Acuerdos del Augusto Congreso Constituyente. De 1 de enero a 28 de febrero de 1824. 12 de enero.
- CAIHY Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, *Capitanía General y Comandancia Política de la Provincia de Yucatán. Libro de correspondencia del Sr. Mariscal de Campo don Juan María Echeverri, Capitán General y Jefe Político.* Mérida, 1820-1824.
Libro copiado de la correspondencia de los pueblos que componen el partido de Valladolid. 1820 a 1824.
- ANC Archivo Nacional de Cuba. Asuntos Políticos, número de orden 77.
Dificultades para la toma de Yucatán, 9 de septiembre de 1828.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrews, Anthony y Grant Jones
 1985 "Sitios coloniales en la costa de Quintana Roo", ponencia presentada en el simposio *Arqueología e Historia, XX Mesa Redonda de Antropología Mexicana*, México (fotocopias).
- Antochiw, Michel
 1994 *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, México, Grupo Tribasa, Gobierno del Estado de Campeche, Cinvestav.
- Benavides, Antonio y Antonio Andrews
 1979 *Ecab: poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán*, Cuadernos de los Centros Regionales, México, INAH.

Enciclopedia Salvat

1976 Barcelona, Salvat, t. 89.

"Las costas de Yucatán"

1845 *Registro Yucateco*, Mérida.

Millet Cámara, Luis

1990 "Yucatán: su entrada al mercado mundial de material primas", en Othón Baños (comp.), *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 25 y 38.

Molina Solís, Juan Francisco

1921 *Historia de Yucatán desde la Independencia hasta la época actual*, t. I, Mérida, Talleres Gráficos de "La Revista de Mérida".

Romero, Eugenia y Susana Gurrola

1995 "Los sitios en las márgenes de la Laguna de Yalahau y Santa Rosa, desde el punto de vista del estudio de la navegación como sistema", *Memorias del Segundo Congreso Internacional de Mayistas*, México, UNAM.

Rubio Mañé, Ignacio

1984 *Piratas Lafitte*, México, Tradición.

Stephens, John

1984 *Viajes a Yucatán*, t. II, Mérida, Dante.

Torres Lanzas, Pedro

1985 *Catálogo de mapas y planos*, t. II, México, Ministerio de Cultura, Madrid.

Victoria Ojeda, Jorge

1995 *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*, México, H. Ayuntamiento de Mérida, Grupo CORME.

1996 "Planes de reconquista del Yucatán independiente: el proyecto de Manuel de Mediavilla", *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 22, Madrid, Universidad Complutense, pp. 276-285.

Von Grafenstein, Johanna

1997 *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, UNAM.

Wood, Yolanda

1989 "Repensar el espacio Caribe", *Revista de la Universidad de La Habana*, núm. 236, La Habana, Dirección de Extensión Universitaria.

Zanolli Fabila, Betty

1989 *Liberalismo y monopolio: orígenes del federalismo en las tierras del Mayab*, tesis de licenciatura en historia, vol. I, México, FFyL, UNAM, pp. 249-251.